



En Marín a, 1 de julio de 2021.

Proceso de selección convocado por: **RESOLUCIÓN 452/07004/21.**

Forma de ingreso: **PROMOCION**

Acceso: **SIN EXIGENCIA DE TITULACION UNIVERSITARIA PREVIA**

Incorporación a: **ESCALA DE OFICIALES DEL CUERPO GENERAL e INFANTERIA DE MARINA DE LA ARMADA**

FASE DE CONCURSO.

COMUNICACIÓN OFICIAL DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

ASUNTO: Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso.

Finalizado el plazo previsto en el punto 2 de la Resolución 632/08879/21, de 9 de junio ("BOD" núm. 111), y una vez resueltas las alegaciones, reclamaciones o, en su caso, aceptados los desistimientos, se hacen públicos los LISTADOS DEFINITIVOS de los Aspirantes ADMITIDOS y EXCLUIDOS al proceso selectivo del "epígrafe":

ANEXO I: ASPIRANTES ADMITIDOS

Acceso a Cuerpo General: Promoción para cambio de Escala, Militares de Tropa y Marinería SIN titulación.

NIO
25791
25954
26588
27014
52213
53141
53513
53882
54352
54606
55134
55693
55910
56265
56346
56784
57098
57416
57575

57625
57797
58050
58107
58511
58725
59017

Acceso a Cuerpo de Infantería de Marina: Promoción para cambio de Escala, Militares de Tropa y Marinería SIN titulación.

NIO
26029
54560
56086
56961
57973
58819
59223
59231

ANEXO II: ASPIRANTES EXCLUIDOS

Acceso a Cuerpo General: Promoción para cambio de Escala, Militares de Tropa y Marinería SIN titulación.

NIO	OBSERVACIONES
57336	1
57406	2
59110	3
59286	3
57575	4

Acceso a Cuerpo de Infantería de Marina: Promoción para cambio de Escala, Militares de Tropa y Marinería SIN titulación.

NIO	OBSERVACIONES
55781	3

OBSERVACIONES:

- (1) No haber abonado las tasas exigidas a la finalización del plazo de presentación de solicitudes conforme al apartado 1.1.2. de la base cuarta.
- (2) No cumplir con alguno de los requisitos exigidos en el apartado 1.1. de la base segunda.
- (3) Renuncia expresa al proceso selectivo.
- (4) La titulación académica que aporta no es válida (Título universitario, PAU, EBAU, TTS) para el proceso que se presenta, conforme al apartado 1.2. de la base segunda.